



1. COMPROMISOS DE PROCEDIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	INDICADOR	GRADO DE CUMPLIMIENTO ANUAL	MEDIDAS CORRECTORAS ADOPTADAS
Grabar las solicitudes telemáticas de renovaciones de autorizaciones de Extranjería en un plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la solicitud.	% de solicitudes grabadas en el plazo comprometido.		
Grabar las solicitudes telemáticas iniciales de autorizaciones de Extranjería en un plazo máximo de 10 días hábiles desde la recepción de la solicitud.	% de solicitudes grabadas en el plazo comprometido.		
Elaborar el informe y remitir el expediente de ayudas dirigidas a atender situaciones de extraordinaria necesidad de españoles de origen retornados (Real Decreto 1493/2007) para su resolución en un plazo máximo de 7 días hábiles desde la recepción de la solicitud.	% de informes remitidos en el plazo comprometido.		
Responder a las quejas recibidas por cualquier medio en un plazo máximo de 10 hábiles desde la entrada en la Subdelegación del Gobierno.	% de quejas contestadas en el plazo comprometido.		





2. COMPROMISOS DE INFORMACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	INDICADOR	GRADO DE CUMPLIMIENTO ANUAL	MEDIDAS CORRECTORAS ADOPTADAS
Responder a las consultas dirigidas al buzón de las Oficinas de Extranjería en un plazo máximo de 4 días hábiles desde su recepción.	% de respuestas a consultas en el plazo comprometido.		
Contestar los correos electrónicos que soliciten información, excepto Extranjería, en un plazo máximo de 3 días hábiles desde la recepción del correo.	% de correos electrónicos contestados en el plazo comprometido.		

